ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPRENTAGER S. A., CELEBRADA EL 04 DE ENERO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de enero del 2016 a las 14 horas, en el local de la compañía IMPRENTAGER S. A., ubicada en Carchi #601 y Quisquis, edificio Quil-1 piso # 7, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Impentager S. A. con la presencia de sus accionistas, JUAN CARLOS CASSINELLI CALI, propietario de CUATROCIENTAS acciones y la señora LAURA CRISTINA DAMERVAL AROSEMENA propietaria de CUATROCIENTAS acciones sociales. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con las acciones referidas se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor JUAN CARLOS CASSINELLI CALI y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor LAURA DAMERVAL AROSEMENA. Por estar reunido la totalidad de los accionistas de la compañía Imprentager S. A., estos deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente de la Junta, solicita que por Secretaría se dé lectura al punto del orden del día, para comenzar a resolver.

PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DEMAS CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

Hace uso de la palabra LAURA DAMERVAL AROSEMENA en su calidad de Presidente de la Compañía, quien pone en consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015. La Junta General de Accionistas teniendo en consideración que estos cuentan con un informe favorable y que éstas reflejan fielmente la situación económica y financiera de la compañía resolvió, por unanimidad de votos, aprobarlos. No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita para constancia suscrita por los asistentes con la que el Presidente declara concluida la sesión a las quince horas.-

CERTIFICO: Que lo que antecede es una copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía IMPRENTAGER S. A., del 04de Enero del 2016, cuyo original reposa en Libros sociales de la empresa y a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

LAURA DAMERVAL AROSEMENA
SECRETARIO AD-HOC